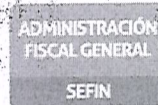




Gobierno de  
**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**  
UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR



Crédito N° 8239906117  
Concepto: Multa Imp. S/Nominas.  
Importe: \$ 844.90  
Más Accesorios legales.

**NOMBRE:** PROSERVICIOS POTENCIAL HUMANO, SA DE C.V.  
**DOMICILIO:** AVENIDA ALLENDE N° 5795 OTE.  
**COLONIA:** SAN FELIPE.  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 24 de Mazo del 2020, los suscritos C. José Luis Nava Chávez y C. Rene Vázquez Caldera, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación con N° de crédito 8239906117, de fecha 22 de Enero del 2020, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantidad de \$ 844.90 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. PROSERVICIOS POTENCIAL HUMANO, SA. DE C.V, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio habitado, por Negocio de nombre Alimentos Texo, sa de cv, son nuevos inquilinos según empleado el C. Daniel Hernández., según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 24 de Marzo del 2020.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JOSE LUIS NAVA CHAVEZ  
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. RENE VAZQUEZ CALDERA.  
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

*4/jfm.\**

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.  
Col. Centro C.P. 27010  
Tel. 747-32-51 Ext. 5267  
Torreón, Coah.







## NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 fracción VII, 12 y 39 fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 11 de Mayo de 2018, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación con crédito No. 8239906117 en cantidad de \$ 844.90, por concepto de Multas de Impuestos Sobre Nómina, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. PROSERVICIOS POTENCIAL HUMANO. SA DE C.V. en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Avenida Allende con N° 5795 Ote. de la Colonia San Felipe no fue localizada.-----

**SEGUNDO.-** De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 10 de Marzo del 2020 y 17 de Marzo del 2020, los Notificadores – Ejecutores C. José Luis Nava Chávez y C. Rene Vázquez Caldera. manifiestan que el Contribuyente C. PROSERVICIOS POTENCIAL HUMANO. SA DE C.V. al tratar de diligenciar el crédito 8239906117 de fecha 22 de Enero del 2020, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio habitado por Negocio de nombre Alimentos Texo, sa de cv, son nuevos inquilinos según empleado el C. Daniel Hernández. según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

**TERCERO.-** Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





### ACUERDA

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. PROSERVICIOS POTENCIAL HUMANO. SA DE C.V., en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se notifica la designación de perito valuador, con **crédito No. 8239906117 en cantidad de \$ 844.90**, por concepto de Multas de Impuesto Sobre Nóminas, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. PROSERVICIOS POTENCIAL HUMANO, SA DE C.V., que en documento anexo se detalla. -----

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica [www.afgcoahuila.gob.mx](http://www.afgcoahuila.gob.mx), dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

**TERCERO.-** fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**TORREÓN, COAHUILA A 24 DE MARZO DEL 2020**  
**EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.**

Handwritten initials in blue ink





**Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON**  
**Domicilio** CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA  
**No. Multa** 13553264 **No. Crédito** 8239906117  
**Adeudo** \$844.90 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** 1

141806



**ASUNTO:** Se le comunica la designación del C. ARIEL FLORES FLORES como perito para el avalúo de los bienes que se le embargaron

**NOMBRE:** PROSERVICIOS POTENCIAL HUMANO, S.A. C.V.  
**DOMICILIO:** AV. ALLENDE # 5795 OTE. / MEXICALI Y ROSARIO C.P.27085  
**COLONIA:** SAN FELIPE, **LOCALIDAD:** TORREON  
**MUNICIPIO:** TORREON, COAHUILA **R.F.C.:** PPH0903041T1

**OFICIO:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 fracción I, 118, 120, 131 fracción I y 155 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción VII, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, se le comunica que ha sido designado el C.ARIEL FLORES FLORES, como perito para elaborar el avalúo de los bienes de su propiedad que le fueron embargados, según acta de fecha 29 de Noviembre de 2019, con objeto de que el precio que se les determine sirva de base para el remate correspondiente y hacer efectivo por este medio, el crédito de referencia.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
TORREON, COAHUILA A 22 DE ENERO DE 2020  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA

**Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON**  
**Domicilio** CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA  
**No. Multa** 13553264 **No. Crédito** 8239906117  
**Adeudo** \$844.90 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** 1  
 141806



**NOMBRE:** PROSERVICIOS POTENCIAL HUMANO, S.A. C.V.  
**DOMICILIO:** AV. ALLENDE # 5795 OTE. / MEXICALI Y ROSARIO C.P.27085  
**COLONIA:** SAN FELIPE, **LOCALIDAD:** TORREON  
**MUNICIPIO:** TORREON, COAHUILA **R.F.C.:** PPH0903041T1

**OFICIO:**

**ACTA DE NOTIFICACION**

En la ciudad de TORREON, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. \_\_\_\_\_, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en TORREON, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se designa al C. ARIEL FLORES FLORES, como perito valuador de los bienes que le fueron embargados con fecha 9 de Octubre de 2019 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número \_\_\_\_\_ de fecha 22 de Enero de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:  
 Firma:

Nombre:  
 Firma:



Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON  
Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA  
No. Multa 13553264 No. Crédito 8239906117  
Adeudo \$844.90 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
Expediente 1

141806



Asunto: CITATORIO

TORREON , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

C. REPRESENTATE LEGAL DE PROSERVICIOS POTENCIAL HUMANO, S.A. C.V.

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en AV. ALLENDE # 5795 OTE. C.P 27085 Colonia SAN FELIPE de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 22 de Enero de 2020, a través del cual se DESIGNA PERITO VALUADOR de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

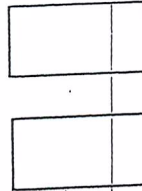
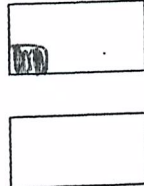


INFORME

**C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA**  
**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL**  
**TORREÓN, COAHUILA.**

Informo a Usted, **BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con PROSERVICIOS POTERAN / Huerfano, S.A. en el domicilio fiscal ubicado en Alameda 5795 el cual me constituí y cederándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes: Local blanco con una ventana con puerta azul y cortinas negras

Ubicación del inmueble:



**DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR**

Nº de Crédito: 8239906117 Fecha: 22/06/2020 Notificador: Jose Luis Nava Chavez  
Diligencia: NOTIFICACION

**MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA**

- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:
- está deshabitado
  - no atiende llamado
  - no hay nada visible
  - local cerrado
  - no existe el número
  - la calle es inexistente
  - habitado por otra persona
  - eventualmente asiste el contribuyente
  - nada mas está por las noches
  - no atendieron citatorio
  - otros: \_\_\_\_\_

\*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.

**INFORME DE VECINOS:**

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Local ocupado por Alimentos Texo, S.A. DE C.V. INF. Daniel Hernandez

**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES**

Credencial de Elector  Pasaporte Mexicano  Cartilla Militar  Cédula Profesional  licencia de conducir. Documento número: \_\_\_\_\_ Fecha de expedición: \_\_\_\_\_  
Autoridad: Supleno  Otro documento: \_\_\_\_\_  
Media filijación en caso de no haber mostrado identificación: 1.75 mts. Apoy. - Blanco cabello oscuro. - 80 Kgs. Apoy

**DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS**

CFE. Nº: \_\_\_\_\_ AGUA Nº: \_\_\_\_\_ GAS Nº: \_\_\_\_\_

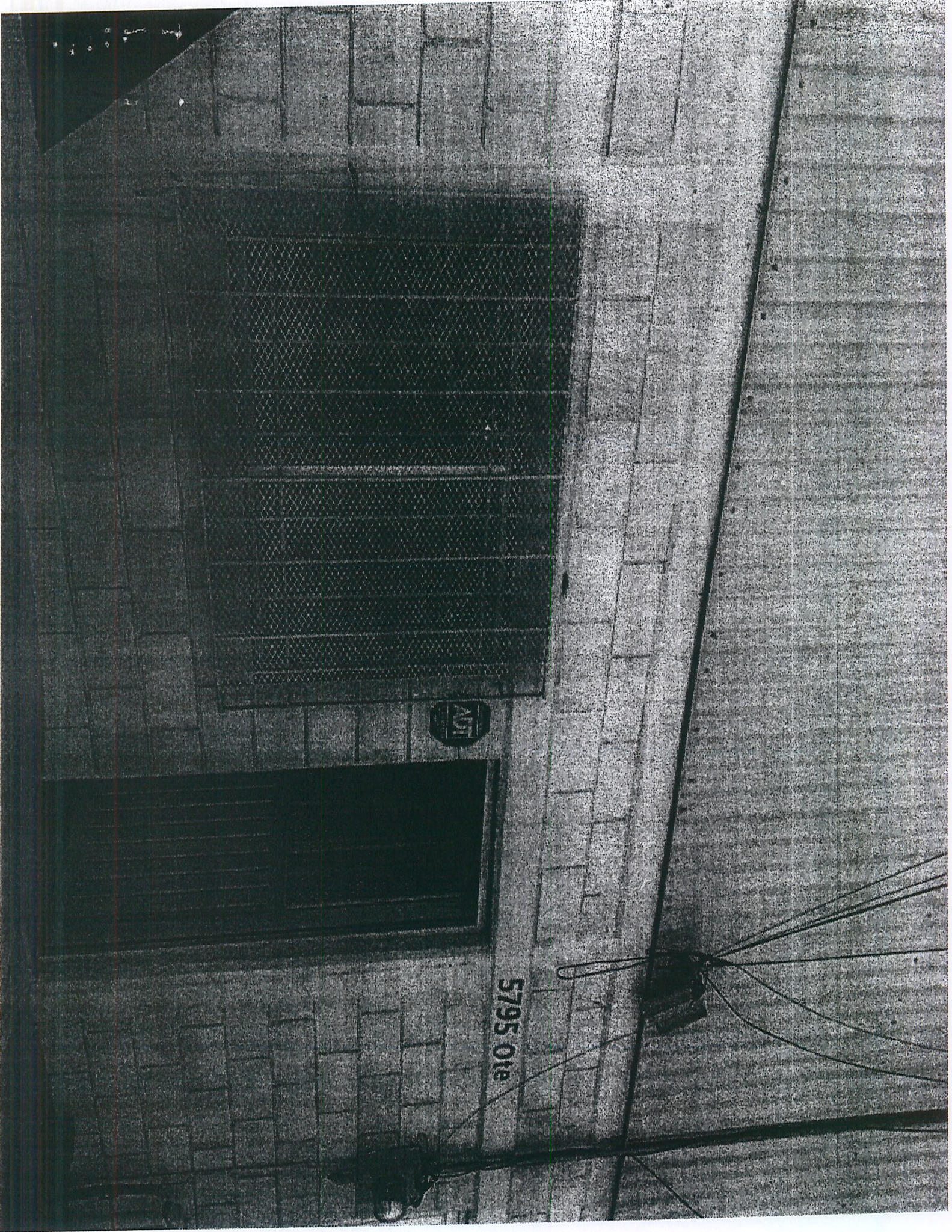
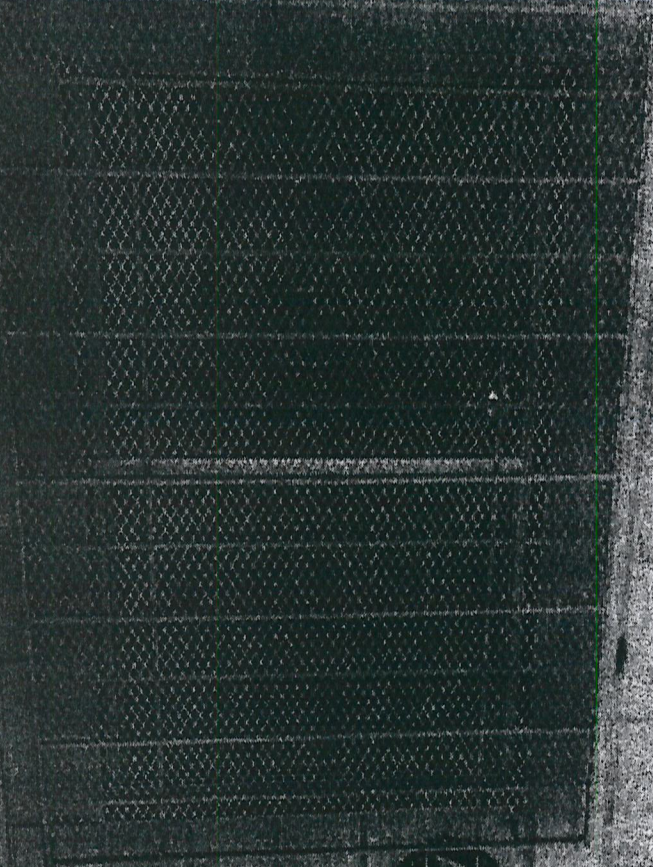
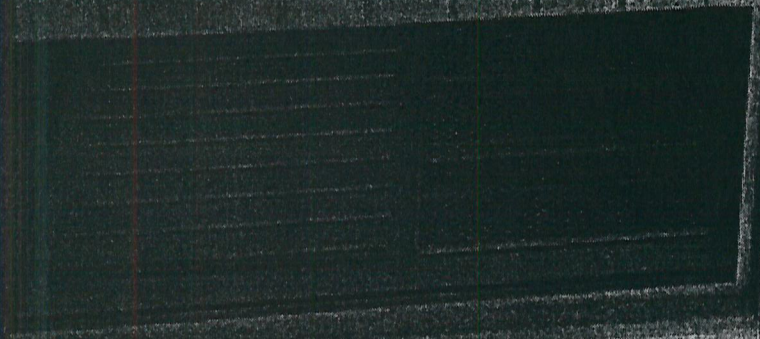
Torreón, Coahuila, a 10 de MEZO de 2020. Hora: 14:30

EL NOTIFICADOR

Jose Luis Nava Chavez



5795 01e







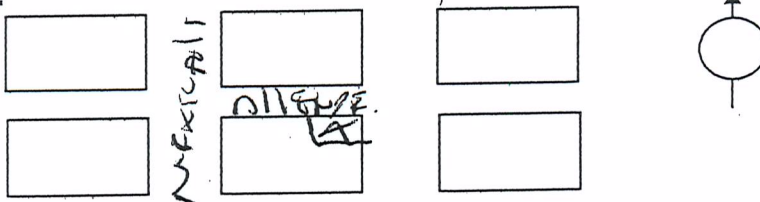
Coahuila de Zaragoza

INFORME DE ASUNTO NO LOCALIZADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
TORREON, COAHUILA.

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir...
PROSECUICIONES POTENCIAL
HUMANOS, SA DE CU. en el domicilio ubicado en AV. AVENDE.
Nº 5795 OTE. el cual me constituí y cerciorándome por medio de la
señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a
la vista y constato que tiene las características siguientes LOCAL BOFEO FRUTERA
COLOR BLANCO CARRINAS METALICAS BLANCAS

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito 8239906117 Fecha 22-ENERO Notificador René Vázquez Caldera
Diligencia NOTIFICACION

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:
() está deshabitado () no atiende llamado () no hay nada visible () local cerrado
() no existe el número () la calle es inexistente (X) habitado por otra persona
() eventualmente asiste el contribuyente () nada mas está por las noches () no atendieron citatorio
() otros: ESTE DOMICILIO ESTA OCUPADO POR OTRA PERSONA.
AN ALIMENTOS TEXO SA DE CU.

Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografías del domicilio fiscal.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda VECINO DE BOFEO
DE ALAS PICAS QUE CERRAN Y HOY ES
OTRA PERSONA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir
Documento número Fecha de expedición
Autoridad Media filiación en caso de no haber mostrado identificación TEL
MORENO CIDRO COMPLEJON REGIM FORTUM I. GFM.

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

C.F.E. AGUA GAS

Torreón Coahuila, a 17 de MARZO de 2020. Hora 14:51

René Vázquez Caldera
NOTIFICADOR - EJECUTOR